

## TAXADVICE S.A.

Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

### CONTENIDO:

- Estados de Situación Financiera Clasificados.
- Estados de Resultados Integrales por Función.
- Estados de Cambios en el Patrimonio.
- Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo
- Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros.

**TAXADVICE S.A.**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS**  
**(Expresados en dólares)**

	Notas	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
<b>Activos:</b>			
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo	(5)	120	2,810
Activos financieros			
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	(6)	7,685	23,186
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	(7)	11,584	14,209
Otras cuentas por cobrar	(8)	12,985	8,422
Servicios y otros pagos anticipados		1,175	927
Activos por impuestos corrientes	(9)	<u>15,754</u>	<u>9,527</u>
<b>Total activos corrientes</b>		<u>49,303</u>	<u>59,081</u>
<b>Activos no corrientes:</b>			
Propiedad, planta y equipo	(10)	3,912	5,600
Activo intangible		383	712
Activos por impuestos diferidos	(16)	<u>13,175</u>	<u>9,076</u>
<b>Total activos no corrientes</b>		<u>17,470</u>	<u>15,388</u>
<b>Total activos</b>		<u>66,773</u>	<u>74,469</u>
<b>Pasivos:</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Cuentas y documentos por pagar	(11)	322	2,697
Otras obligaciones corrientes	(12)	12,646	12,934
Cuentas por pagar diversas/relacionadas	(13)	59,356	38,636
Obligaciones con instituciones financieras	(14)	383	-
Anticipo de clientes	(15)	431	-
Otros pasivos corrientes		<u>52</u>	<u>-</u>
<b>Total pasivos corrientes</b>		<u>73,190</u>	<u>54,267</u>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Provisiones por beneficios a empleados	(15)	1,549	9,247
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<u>1,549</u>	<u>9,247</u>
<b>Total pasivos</b>		<u>74,739</u>	<u>63,514</u>

Ver políticas contables  
y notas a los estados financieros.

**TAXADVICE S.A.**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS**  
**(Expresados en dólares)**

	Notas	Diciembre 31, 2013	Enero 01, 2012
<b>Patrimonio neto:</b>			
Capital social	(19)	22,500	22,500
Aporte para futuras capitalizaciones	(20)	19,585	19,585
Otros resultados integrales		2,114	-
Reserva legal	(21)	8,636	8,322
Resultados acumulados	(22)	(60,801)	(39,452)
<b>Total patrimonio</b>		<b>(7,966)</b>	<b>10,955</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>66,773</b>	<b>74,469</b>




---

Rolf Stern Salinger  
Representante Legal




---

Maria Cristina Cajiao  
Contador General  
Número de registro: 26417

Ver políticas contables  
y notas a los estados financieros.

**TAXADVICE S.A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN**  
**(Expresado en dólares)**

Por los años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Ingresos de actividades ordinarias	(24)	237,221	264,060
Ganancia bruta		237,221	264,060
Otros ingresos		4,071	5,649
<b>Gastos:</b>			
Gastos administrativos	(25)	246,354	257,925
Gastos financieros		644	432
Otros gastos		18,270	3,252
		<u>265,268</u>	<u>261,609</u>
(Pérdida) ganancia antes de participación a los trabajadores e impuesto a las ganancias		(23,976)	8,100
Participación trabajadores	(12)	-	1,215
(Pérdida) ganancia antes de provisión para impuesto a las ganancias		(23,976)	6,885
<b>Gasto por impuesto a las ganancias</b>			
Impuesto a las ganancias corriente	(17)	1,755	1,431
Efecto de impuestos diferidos	(18)	(4,695)	881
		<u>(2,940)</u>	<u>2,312</u>
(Pérdida) ganancia neta del ejercicio de operaciones continuas		(21,035)	4,573
<b>Otros resultados integrales:</b>			
<u>Partidas que no se clasificaran al resultado del periodo</u>		-	-
Planes de beneficios definidos		2,710	-
Efecto de impuestos diferidos	(18)	(596)	-
Otros resultados integrales del año, neto de impuestos		<u>2,114</u>	<u>-</u>
<b>Resultado integral total del año</b>		<u><u>(18,921)</u></u>	<u><u>4,573</u></u>

*Rolf Stern Salinger*  
Rolf Stern Salinger  
Representante Legal

*Maria Cristina Cajiao*  
Maria Cristina Cajiao  
Contador General  
Número de registro: 26417

Ver políticas contables  
y notas a los estados financieros.

**TAXADVICE S.A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
 (Expresado en dólares)

	Capital social	Aporte para futuras capitalizaciones	Reserva legal	Resultado Integral	Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF		Resultados Acumulados		Total
					Otro	Pérdidas acumuladas	Resultado del ejercicio	Sub Total	
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2011	22,500	19,585	8,322	-	(6,824)	(44,183)	6,982	(44,025)	6,382
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	-	6,982	(6,982)	-	-
Resultado Integral total del año	-	-	-	-	-	-	4,573	4,573	4,573
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2012	22,500	19,585	8,322	-	(6,824)	(37,201)	4,573	(39,452)	10,955
Transferencias a resultados acumulados	-	-	-	-	-	4,573	(4,573)	-	-
Apropiación de ganancias	-	-	314	-	-	(314)	-	(314)	-
Resultado Integral del periodo	-	-	-	2,114	-	-	(21,035)	(21,035)	(18,921)
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2013	22,500	19,585	8,636	2,114	(6,824)	(32,942)	(21,035)	(60,801)	(7,966)

Rolf Stern Salinger  
 Representante Legal

María Cristina Cajiao  
 Contador General  
 Número de registro: 26417

Ver políticas contables  
 y notas a los estados financieros.

**TAXADVICE S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJO DEL EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO**  
(Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>		
Efectivo recibido de clientes	255,778	258,836
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(237,130)	(259,563)
Impuesto a la ganancias pagado	(4,307)	(664)
Otros ingresos, neto	(14,843)	5,649
<b>Efectivo (utilizado) provisto en las actividades de operación</b>	<b>(502)</b>	<b>4,258</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>		
Efectivo pagado por compra de propiedad, planta y equipo	-	(2,250)
Efectivo pagado por compra de activos intangibles	-	(526)
<b>Efectivo utilizado en actividades de inversión</b>	<b>-</b>	<b>(2,776)</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:</b>		
Efectivo recibido por sobregiros bancarios	383	-
Efectivo pagado por desahucio	(2,571)	-
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento</b>	<b>(2,188)</b>	<b>-</b>
(Disminución) aumento neto de efectivo	(2,690)	1,482
<b>Efectivo:</b>		
Efectivo al inicio del año	2,810	1,328
Efectivo al final del año	120	2,810

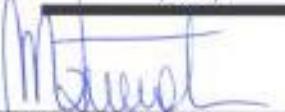
*Rolf Stern Salinger*  
Rolf Stern Salinger  
Representante Legal

*Maria Cristina Cajiao*  
Maria Cristina Cajiao  
Contador General  
Número de registro: 26417

TAXADVICE S.A.  
**CONCILIACIÓN DEL RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO CON EFECTIVO  
 NETO (UTILIZADO) PROVISTO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**  
 (Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Resultado integral total del año	(21,035)	4,573
<b>Ajustes para conciliar el resultado integral total del año con el efectivo neto (utilizado) provisto en las actividades de operación:</b>		
Depreciación	1,688	1,769
Baja propiedad, planta y equipo	-	93
Provisión participación a los trabajadores	-	1,215
Provisión Impuesto a la ganancias	1,755	1,431
Efecto de Impuestos diferidos	(4,695)	881
Provisión beneficios a empleados	(2,417)	3,070
Amortización	328	288
Ajuste por reconocimiento activos intangibles	-	(473)
<b>Cambios en activos y pasivos operativos</b>		
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	15,502	(5,224)
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	2,625	(3,940)
Servicios y otros pagos anticipados	(248)	2,255
Activos por impuestos corrientes	(6,227)	2,049
Otras cuentas por cobrar	(4,563)	146
Cuentas y documentos por pagar	(2,375)	(2,771)
Otras obligaciones corrientes	(2,043)	(4,612)
Anticipo de clientes	431	-
Otros pasivos corrientes	52	-
Cuentas por pagar diversas/relacionadas	20,720	3,510
<b>Efectivo (utilizado) provisto en las actividades de operación</b>	<b>(502)</b>	<b>4,258</b>

  
 Rolf Stern Salinger  
 Representante Legal

  
 Maria Cristina Cajiao  
 Contador General  
 Número de registro: 26417

Notas	Descripción	Páginas
1.	Identificación de la empresa y actividad económica.	9
2.	Resumen de las principales políticas contables.	10
2.1.	Bases de preparación.	10
2.2.	Pronunciamientos contables y su aplicación.	10
2.3.	Moneda funcional y de presentación.	20
2.4.	Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.	20
2.5.	Efectivo.	20
2.6.	Activos financieros.	21
2.7.	Servicios y otros pagos anticipados.	22
2.8.	Activos por impuestos corrientes.	22
2.9.	Propiedad, planta y equipo.	22
2.10.	Deterioro de valor de activos no financieros.	24
2.11.	Costos por intereses.	25
2.12.	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	26
2.13.	Préstamos y otros pasivos financieros.	26
2.14.	Baja de activos y pasivos financieros.	26
2.15.	Provisiones.	27
2.16.	Beneficios a los empleados.	28
2.17.	Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.	29
2.18.	Capital social.	29
2.19.	Aportes para futuras capitalizaciones.	29
2.20.	Ingresos de actividades ordinarias.	29
2.21.	Gastos de administración, otros y financieros.	30
2.22.	Segmentos operacionales.	30
2.23.	Medio ambiente.	30
2.24.	Estados de flujos del efectivo.	30
2.25.	Cambios en políticas y estimaciones contables.	31
2.26.	Reclasificaciones.	31
3.	Política de gestión de riesgos.	31
3.1.	Factores de riesgo.	31
3.2.	Riesgo financiero.	31
3.3.	Riesgo crediticio.	32
3.4.	Riesgo de tipo de cambio.	32
3.5.	Riesgo de tasa de interés.	32
4.	Estimaciones y juicios o criterios críticos de la administración.	32
4.1.	Vidas útiles y deterioro de activos.	32
4.2.	Otras estimaciones.	33
5.	Efectivo.	34
6.	Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados.	34
7.	Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados.	34
8.	Otras cuentas por cobrar.	34
9.	Activos por impuestos corrientes.	35
10.	Propiedad, planta y equipo.	35
11.	Cuentas y documentos por pagar.	36
12.	Otras obligaciones corrientes.	36
13.	Cuentas por pagar diversas/relacionadas.	37
14.	Obligaciones con instituciones financieras	37

## Índice

---

Notas	Descripción	Páginas
15.	Servicios y otros pagos anticipados	37
16.	Provisiones por beneficios a empleados.	37
17.	Impuesto a las ganancias.	39
18.	Impuestos diferidos.	41
19.	Capital social.	44
20.	Aportes de accionistas para futura capitalización.	44
21.	Reserva legal.	44
22.	Resultados acumulados.	44
23.	Categorías de instrumentos financieros.	46
24.	Ingresos de actividades ordinarias.	47
25.	Gastos administrativos.	47
26.	Transacciones con compañías relacionadas.	48
27.	Precios de transferencia.	50
28.	Sanciones.	51
29.	Hechos posteriores a la fecha de balance.	51
30.	Aprobación de los estados financieros.	51

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en dólares)

---

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- Nombre de la entidad:  
TAXADVICE S.A.
- RUC de la entidad:  
0992170115001
- Domicilio de la entidad:  
Av. Amazonas N21-252 y Carrón
- Forma legal de la entidad:  
Sociedad Anónima
- País de incorporación:  
Ecuador
- Descripción:

La Compañía Barsidal S.A., fue constituida el 27 de abril de 2001, en la ciudad de Guayaquil Ecuador, aprobada mediante resolución No. 01-GIJ0005396, e inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil el 22 de junio de 2001, mediante escritura pública del 5 de diciembre de 2007 se realiza el cambio de razón social a Taxadvice S.A. y cambio de domicilio a la ciudad de Quito-Ecuador.

Su objeto social es brindar servicios de asesoría tributaria, contable y financiera y en lo relacionado a asesoría jurídica.

- Estructura organizacional y societaria:

La Compañía cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia. La Compañía tiene una estructura de tipo funcional, contando con áreas operativas - funcionales interrelacionadas.

- Representante legal:

El Sr. Stern Salinger Rolf representa a la Compañía, está encargado de dirigir y administrar los negocios sociales, celebrar y ejecutar a nombre de la Compañía y representar a ésta en toda clase de actos y contratos, mantener el cuidado de los bienes y fondos de la Compañía, suscribir y firmar a nombre de la Compañía todas las escrituras públicas e instrumentos privados en los que consten actos y contratos que celebre la Compañía; entre otros.

**Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en dólares)**

---

**2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.**

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

**2.1. Bases de preparación.**

Los Estados de Financieros de Taxadvice S.A., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2013 y 2012, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

**2.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.**

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

- a. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2013:

Fecha de aplicación  
obligatoria en  
ejercicios iniciados a  
partir de

Enmiendas a NIIF

**NIC 1 - Presentación de estados financieros**

Emitida en junio de 2011. La principal modificación de esta enmienda requiere que los ítems de los Otros Resultados Integrales se clasifiquen y agrupen evaluando si serán potencialmente reclasificados a resultados en períodos posteriores. 01 de Julio de 2012

## TAXADVICE S.A.

### Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<b>NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a Revelar</b> Emitida en diciembre de 2011. Requiere mejorar las revelaciones actuales de compensación de activos y pasivos financieros, con la finalidad de aumentar la convergencia entre IFRS y USGAAP. Estas revelaciones se centran en información cuantitativa sobre los instrumentos financieros reconocidos que se compensan en el Estado de Situación Financiera.	01 de Enero de 2013
Normas	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<b>NIC 27 - Estados financieros separados</b> Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 27 (2008). El alcance de esta norma se restringe a partir de este cambio sólo a estados financieros separados, dado que los aspectos vinculados con la definición de control y fueron removidos e incluidos en la NIIF 10. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10.	01 de Enero de 2013
<b>NIIF 10 - Estados financieros.</b> Emitida en mayo de 2011, sustituye a la SIC 12 "Consolidación de entidades de propósito especial" y la orientación sobre el control y la consolidación de NIC 27 "Estados financieros consolidados". Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados.	01 de Enero de 2013
<b>NIIF 11 - Acuerdo conjuntos</b> Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 31 "Participaciones en negocios conjuntos" y SIC 13 "Entidades controladas conjuntamente". Provee información más realista para los acuerdos conjuntos enfocándose en derechos y obligaciones que surgen de la esencia de los acuerdos, más que su forma legal. Dentro de sus modificaciones se incluye la eliminación del concepto de activos controlados conjuntamente y la posibilidad de proporcional de entidades bajo control conjunto.	01 de Enero de 2013

**Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en dólares)**

---

Normas	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 12 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades  Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma todos los requerimientos de revelaciones en los estados financieros relacionadas con las participaciones en otras entidades, sean calificadas como subsidiarias, asociadas u operaciones conjuntas. Aplica para aquellas entidades que poseen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas.	01 de Enero de 2013
NIIF 13 - Medición de valor razonable  Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma los mecanismos a utilizar en la medición del valor razonable de activos y pasivos, así como de sus revelaciones, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición.	01 de Enero de 2013
NIC 19 - Revisada: Beneficios a los empleados  Emitida en junio de 2011, reemplaza a NIC 19 (1998). Esta norma revisada modifica el reconocimiento y medición de los gastos por planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. En esta modificación se elimina el "Método del corredor" o "Banda de Fluctuación" y requiere que las fluctuaciones actuariales del periodo se reconozcan con efecto a Otros Resultados Integrales. Adicionalmente, incluye modificaciones a las revelaciones de todos los beneficios de los empleados.	01 de Enero de 2013
<hr/>	
Mejoras emitidas en mayo de 2012	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 1 - Presentación de estados financieros.  Aclará los requerimientos de información comparativa cuando la entidad presenta una 3ra columna en el Estado de Situación Financiera.	01 de Enero de 2013
NIC 16 - Propiedad, planta y equipo.  Aclará que los repuestos y el equipamiento de servicio serán clasificados como "Propiedad, planta y equipo" más que inventarios, cuando cumpla con las definiciones de "Propiedad, planta y equipo".	01 de Enero de 2013

# TAXADVICE S.A.

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

Normas	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 32 - Presentación de Instrumentos Financieros Aclara el tratamiento del impuesto a las ganancias relacionado con las distribuciones y costos de transacción.	01 de Enero de 2013
NIC 34 - Información Financiera Intermedia Aclara los requerimientos de exposición de activos y pasivos por segmentos en períodos interinos, ratificando los mismos requerimientos aplicables a los estados financieros anuales.	01 de Enero de 2013
Enmiendas a NIIF 10 - Estados Financieros, NIIF 11: Acuerdos Conjuntos y NIIF 12: Revelaciones de participaciones en otras entidades. Emitida en junio de 2012. Aclara las disposiciones transitorias para NIIF 10, indicando que es necesario aplicarla el primer día del periodo anual en la que se adopta la norma.	01 de Enero de 2013

La aplicación de estas normas, enmiendas e interpretaciones no tuvieron impactos significativos en los montos reportados en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2013.

- b. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2014:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 32 - Instrumentos Financieros: Presentación Emitida en diciembre de 2011. Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Indica también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes tanto en el curso normal del negocio, así como también en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.	01 de enero de 2014

**Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en dólares)**

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 27 - Estados Financieros Separados y NIIF 10: Estados Financieros y NIIF 12: Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, emitida en octubre de 2012.  Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 "Instrumentos financieros" en sus estados financieros y separados. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.	01 de Enero de 2014
NIC 36 - Deterioro del valor de los Activos :  Emitida en Mayo 2013. Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de NIIF 13. Requiere que se revele información adicional sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de venta. Adicionalmente, solicita entre otras cosas, que se revelen las tasas de descuento utilizadas en las mediciones del importe recuperable determinado utilizando técnicas del valor presente. Su adopción anticipada está permitida.	01 de enero de 2014
NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición  Emitida en junio 2013. Establece determinadas condiciones que debe cumplir la novación de derivados, para permitir continuar con la contabilidad de cobertura; esto con el fin de evitar que novaciones que son consecuencia de leyes y regulaciones afecten los estados financieros. A tales efectos indica que, las modificaciones no darán lugar a la expiración o terminación del instrumento de cobertura si: (a) como consecuencia de leyes o regulaciones, las partes en el instrumento de cobertura acuerdan que una contraparte central, o una entidad (o entidades) actúen como contraparte a fin de compensar centralmente sustituyendo a la contraparte original; (b) otros cambios, en su caso, a los instrumentos de cobertura, los cuales se limitan a aquellos que son necesarios para llevar a cabo dicha sustitución de la contraparte.	01 de enero de 2014

**Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en dólares)**

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
Estos cambios incluyen cambios en los requisitos de garantías contractuales, derechos de compensación de cuentas por cobrar y por pagar, impuestos y gravámenes. Su adopción anticipada está permitida.	
NIC 19 "Beneficios a los empleados" Emitida en noviembre de 2013, esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objetivo de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.	01 de Julio de 2014
Normas	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 9 - Instrumentos financieros Emitida en diciembre de 2009, modifica la clasificación y medición de activos financieros. Establece dos categorías de medición: costo amortizado y valor razonable. Todos los instrumentos de patrimonio son medidos a valor razonable. Un instrumento de deuda se mide a costo amortizado sólo si la entidad lo mantiene para obtener flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo representan capital e intereses. Posteriormente esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Para los pasivos la norma mantiene la mayor parte de los requisitos de la NIC 39. Estos incluyen la contabilización a costo amortizado para la mayoría de los pasivos financieros, con la bifurcación de derivados implícitos. El principal cambio es que, en los casos en que se toma la opción del valor razonable de los pasivos financieros, la parte del cambio de valor razonable atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad es reconocida en Otros Resultados Integrales en lugar de resultados, a menos que esto cree una asimetría contable. Su adopción anticipada es permitida.	01 de enero de 2015

# TAXADVICE S.A.

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

Normas	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 9 - Instrumentos financieros Emitida en noviembre de 2013, las modificaciones incluyen como elemento principal una revisión sustancial de la contabilidad de coberturas para permitir a las entidades reflejar mejor sus actividades de gestión de riesgos en los estados financieros. Asimismo, y aunque no relacionado con la contabilidad de coberturas, esta modificación permite a las entidades adoptar anticipadamente el requerimiento de reconocer en Otros Resultados Integrales los cambios en el valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad (para pasivos financieros que se designan bajo la opción del valor razonable). Dicha modificación puede aplicarse sin tener que adoptar el resto de la NIIF 9.	01 de enero de 2015
Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012), emitidas en diciembre 2013	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 2 "Pagos basados en acciones" - Aclara las definiciones de: "Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión" (vesting conditions) y "Condiciones de mercado" (market conditions) y se definen separadamente las "Condiciones de rendimiento" (performance conditions) y "Condiciones de servicio" (service conditions). Esta enmienda deberá ser aplicada prospectivamente para las transacciones con pagos basados en acciones para las cuales la fecha de concesión sea el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida.	01 de julio de 2014

**Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en dólares)**

---

<i>Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012), emitidas en diciembre 2013</i>	<i>Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de</i>
NIIF 3, "Combinaciones de negocios"  Aclara que la obligación de pagar una contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero se clasifica como pasivo financiero o como patrimonio, sobre la base de las definiciones de la NIC 32, "Instrumentos financieros: Presentación". Adicionalmente, aclara que toda contraprestación contingente no participativa (non equity), tanto financiera como no financiera, se mide por su valor razonable en cada fecha de presentación, con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados. Consecuentemente, también se hacen cambios a la NIIF 9, la NIC 37 y la NIC 39. La modificación es aplicable prospectivamente para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición es el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida siempre y cuando se apliquen también anticipadamente las enmiendas a la NIIF 9 y NIC 37 emitidas también como parte del plan de mejoras 2012.	01 de julio de 2014
NIIF 8 "Segmentos de operación"  Incluye el requisito de revelación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. Esto incluye una descripción de los segmentos que han sido agregados y los indicadores económicos que han sido evaluados en la determinación de que los segmentos agregados comparten características económicas similares.  Adicionalmente, requiere una conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Su adopción anticipada está permitida.	01 de julio de 2014
NIIF 13 "Medición del valor razonable"  Los párrafos B5.4.12 de la NIIF 9 y GA79 de la NIC 39 fueron eliminados. Esto generó una duda acerca de si las entidades ya no tenían la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo por los importes nominales si el efecto de no actualizar no era significativo. El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no tenía la intención de eliminar la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales en tales casos.	01 de julio de 2014

# TAXADVICE S.A.

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012), emitidas en diciembre 2013	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 16, "Propiedad, planta y equipo", y NIC 38, "Activos intangibles" Aclaran cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. En estos casos, el valor en libros del activo se actualiza al importe revaluado y la división de tal revalorización entre el valor bruto en libros y la depreciación acumulada se trata de una de las siguientes formas: 1) o bien se actualiza el importe bruto en libros de una manera consistente con la revalorización del valor en libros y la depreciación acumulada se ajusta para igualar la diferencia entre el valor bruto en libros y el valor en libros después de tomar en cuenta las pérdidas por deterioro acumuladas; 2) o la depreciación acumulada es eliminada contra el importe en libros bruto del activo. Su adopción anticipada está permitida.	01 de julio de 2014
NIC 24, "Información a revelar sobre partes relacionadas" Incluye a una entidad vinculada, a una entidad que presta servicios de personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa ("la entidad gestora").  La entidad que reporta no está obligada a revelar la compensación pagada por la entidad gestora a los trabajadores o administradores de la entidad gestora, pero está obligada a revelar los importes imputados a la entidad que informa por la entidad gestora por los servicios de personal clave de dirección prestados. Su adopción anticipada está permitida.	01 de julio de 2014

# TAXADVICE S.A.

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013), emitidas en diciembre 2013	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" Aclara que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de IFRS por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los períodos presentados.	01 de julio de 2014
NIIF 3 "Combinaciones de negocios" Aclara que la NIIF 3 no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIIF 11. Adicionalmente, aclara que sólo se aplica la exención del alcance en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.	01 de julio de 2014
NIIF 13 "Medición del valor razonable" Aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de NIC 39 o NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.	01 de julio de 2014
NIC 40 "Propiedades de Inversión" Aclara que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. La NIC 40 proporciona una guía para distinguir entre propiedades de inversión y propiedades ocupadas por sus dueños. Al prepararse la información financiera, también tiene que considerarse la guía de aplicación de NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. Es posible aplicarla a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes del 1 de julio de 2014, si y sólo si la información necesaria está disponible para aplicar la enmienda.	01 de julio de 2014

**Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en dólares)**

---

Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<b>CINIIF 21: Gravámenes</b> Emitida en mayo de 2013. Define un gravamen como una salida de recursos que incorpora beneficios económicos que es impuesta por el Gobierno a las entidades de acuerdo con la legislación vigente. Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de NIC 37. Trata acerca de cuándo se debe reconocer un pasivo por gravámenes impuestos por una autoridad pública para operar en un mercado específico. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida.	01 de Enero de 2014

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su primera aplicación. La Compañía no ha adoptado tempranamente ninguna de estas normas al 31 de diciembre del 2013.

#### 2.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

#### 2.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

#### 2.5. Efectivo.

La Compañía considera como efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los "Pasivos corrientes".

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en dólares)

---

2.6. Activos financieros.

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

• Préstamos y partidas por cobrar.

Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente a cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados son reconocidas inicialmente al valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero y/o deterioro de valor (si lo hubiere).

Para el costo financiero (si lo hubiere), la Compañía considera como tasa de descuento a la utilizada en un instrumento financiero de salida que posea similares características al activo.

Las cuentas por cobrar clientes tienen un vencimiento promedio de 30 a 60 días plazo.

Las otras cuentas por cobrar son reconocidas iniciales y posteriormente a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Ambos grupos de cuentas corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

• Deterioro de cuentas incobrables.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de préstamos y partidas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;

**Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en dólares)**

---

- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras, o;
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce como gastos del periodo en el Estado de Resultados Integral por Función.

Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra los resultados del periodo y posteriormente se actualiza la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés original del activo financiero.

#### **2.7. Servicios y otros pagos anticipados.**

Corresponden principalmente a anticipos entregados a proveedores terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

#### **2.8. Activos por impuestos corrientes.**

Corresponden principalmente a: anticipo de impuesto a las ganancias, retenciones en la fuente efectuadas por sus clientes y crédito tributario (IVA); las cuales, se encuentran valorizadas a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de activos por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral por Función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

#### **2.9. Propiedad, planta y equipo.**

Se denomina propiedad, planta y equipo a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedad, planta y equipo debe cumplir los siguientes requisitos:

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la compañía mantenga el control de los mismos.

El costo inicial de las propiedad, planta y equipo representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, de costos posteriores generados por desmantelamiento, impacto ambiental, retiro y rehabilitación de la ubicación (si los hubiere).

El costo de los elementos de la propiedad, planta y equipo comprenden:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registrarán hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del período donde se incurrieron.

La propiedad, planta y equipo se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y/o deterioro de valores acumulados, es decir, el "Modelo del Costo".

Las pérdidas y ganancias por la venta de las propiedad, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro de valor acumulado; cuyo efecto se registrará en el Estado de Resultados Integral por Función del período.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

**Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en dólares)**

---

La vida útil para la propiedad planta y equipo se han estimado como sigue:

Activo	Años de vida útil	Tasa de depreciación
Muebles y enseres	10	10%
Equipos de computación	3	33.33%
Equipo de oficina	10	10%

La depreciación es reconocida en los resultados del periodo con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de uso estimadas por la Administración de la Compañía para cada elemento de las propiedad planta y equipo.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta (si es necesario) en cada cierre del periodo contable, de tal forma de mantener una vida útil de uso y valor residual van acordes con el valor de los activos a esa fecha.

A criterio de la Administración de la Compañía, no tiene la obligación de incurrir en costos posteriores por desmantelamiento, impacto ambiental o restauración de su ubicación actual significativos que deban ser reconocidos en los estados financieros adjuntos.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizaran aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

Al final de cada periodo contable se revisa el importe en libros de las propiedad, planta y equipo, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuando debe ser reconocido, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos" (Nota 2.10).

#### 2.10. Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

**Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en dólares)

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

**2.11. Costos por intereses.**

Los costos por intereses incurridos para la construcción o adquisición de cualquier activo apto se capitalizan durante el periodo de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Los costos por intereses generados posteriormente al reconocimiento inicial del activo son contabilizados como "gastos financieros" en el periodo que se devengan.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no ha efectuado operaciones que hayan generado la necesidad de capitalizar costos financieros como parte del costo de adquisición de su propiedad, planta y equipo.

**Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros****(Expresadas en dólares)**

Sin embargo, de existir compras con financiamiento, es política de la Compañía incluir los costos por intereses como parte del costo de adquisición de aquellos activos considerados como aptos desde la fecha de inicio del financiamiento hasta que se encuentren disponibles para su uso.

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del período del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23 "Costos por Préstamos".

**2.12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.**

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales y del exterior de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio: proveedores locales, del exterior y relacionadas.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a obligaciones de pago propias del giro del negocio, tales como: anticipos a clientes, beneficios a empleados corrientes, obligaciones patronales y tributarias.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen inicialmente a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero y deterioro de valor (si los hubiere).

**2.13. Préstamos y otros pasivos financieros.**

Los préstamos y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de vigencia de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

**2.14. Baja de activos y pasivos financieros.****• Activos financieros.**

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

**Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en dólares)**

---

- a. Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
  - b. La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o
  - c. La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.
- **Pasivos financieros.**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

#### 2.15. Provisiones.

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

A continuación se detallan las provisiones realizadas por la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

- Beneficios a empleados corrientes
- Honorarios por pagar terceros

Cuando existe un número de obligaciones similares, la probabilidad de que sea necesario un flujo de salida para la liquidación se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de que un flujo de salida con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones puede ser pequeña.

**Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en dólares)**

---

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

**2.16. Beneficios a los empleados.**

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario y aprobadas por la Administración de la Compañía. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en el Estado de Resultados en el periodo en que ocurren.

Al final de cada periodo, la Compañía revela las suposiciones actuariales utilizadas por su perito actuario, adicionando al 31 de diciembre de 2013 el análisis de sensibilidad relacionado con la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible en esa fecha.

El costo del servicio presente o pasados, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales en el momento de la liquidación del pasivo son reconocidas en el Estado de Resultados Integral por Función como un gasto del periodo que se generan, así mismo, se encuentran reveladas y presentadas en forma separada en su respectiva notas a los estados financieros.

Las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto por concepto de ganancias y pérdidas actuariales no liquidadas, rendimientos de los activos del plan y los cambios en el techo del activo para cada plan de beneficios definidos son reconocidos y presentados como "Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo" en Otros Resultados Integrales. La Compañía aplica este tratamiento contable de forma no retroactiva a partir del 01 de enero de 2013 en función a lo establecido en NIC 19.

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

**2.17. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.**

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende al impuesto a las ganancias corrientes y más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos, las tasas de impuesto a las ganancias para los años 2013 y 2012 ascienden a 22% y 23%, respectivamente.

El gasto por impuesto a las ganancias corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada periodo contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio siendo de un 22% para los dos años.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de los activos y pasivos con su base financiera.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

**2.18. Capital social.**

Las acciones ordinarias se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

**2.19. Aportes para futuras capitalizaciones.**

Corresponden a valores entregados en efectivo por parte de los accionistas de la Compañía.

**2.20. Ingresos de actividades ordinarias.**

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por los productos vendidos a terceros y relacionadas en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en dólares)

---

- a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- b. Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c. El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d. Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

**2.21. Gastos de administración, otros y financieros.**

Los gastos de administración y otros corresponden a: remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de propiedad, planta y equipo, beneficios a empleados, transporte, así como, de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

Los gastos financieros están compuestos principalmente por intereses pagados que son registrados bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones contraídas con terceros.

**2.22. Segmentos operacionales.**

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía opera con un segmento único.

**2.23. Medio ambiente.**

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

**2.24. Estados de Flujos del Efectivo.**

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado financiero, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integrales por Función.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

**2.25. Cambios en políticas y estimaciones contables.**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 no presentan cambios significativos en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

**2.26. Reclasificaciones.**

No han existido ajustes ni reclasificaciones significativas al 31 de diciembre del 2012 que tenga cambios en la comparabilidad con los estados financieros presentados al 31 de diciembre del 2013

**3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.**

**3.1. Factores de riesgo.**

La Presidencia y la gerencia administrativa de Taxadvice S.A. son las responsables de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la Compañía, en base a una metodología de evaluación continua. La Compañía administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

**3.2. Riesgo financiero.**

- **Riesgo de liquidez.**

El riesgo de liquidez de la Compañía es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y asegurando de esta manera el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

Taxadvice S.A. realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera y del entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

- **Riesgo de inflación.**

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

El riesgo de inflación de Taxadvice S.A., es administrado por medio de la aplicación de ajustes a los precios (tarifas) de los servicios de la firma basados en los costos de personal y costos de ventas, en función de los objetivos aprobados por la Junta de Socios.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

De acuerdo al Banco Central del Ecuador la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

- Año 2013 2.70%
- Año 2012 4.16%

**3.3. Riesgo crediticio.**

Los principales activos financieros de Taxadvice S.A. son los saldos de caja y efectivo, deudores y otras cuentas por cobrar, que representan la exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo del crédito de la Compañía es atribuible principalmente a sus deudas comerciales y financieras. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Administración de la Compañía en función de la experiencia de ejercicios anteriores y su valoración del entorno económico actual.

**3.4. Riesgo de tipo de cambio.**

La Compañía no asume riesgos por fluctuaciones en los tipos de cambio en virtud de que todas las negociaciones son realizadas en dólares de los Estados Unidos de América.

**3.5. Riesgo de tasa de interés.**

La Compañía no asume riesgos por fluctuaciones en los tipos de cambio en virtud de que todas las negociaciones son realizadas en dólares de los Estados Unidos de América, no otorga crédito a largo plazo, ni cobra intereses de mora.

**4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.**

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

**4.1. Vidas útiles y deterioro de activos.**

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas ya sea considerando los criterios técnicos de funcionarios externos o internos de la Compañía, tomando en estos casos como referencias las vidas útiles definidas en las políticas corporativas.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en dólares)

---

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

**4.2. Otras estimaciones.**

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de Indemnizaciones por años de servicio.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

# TAXADVICE S.A.

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

### 5. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Caja	120	100
Bancos	-	2,710
	<b>120</b>	<b>2,810</b>

### 6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Corresponde a saldos por cobrar a clientes no relacionados por las operaciones normales de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

### 7. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
MC Stern Cía. Ltda.	11,584	10,158
BDO Ecuador Cía. Ltda.	-	3,989
Gerenfoque S.A.	-	62
(Nota 26)	<b>11,584</b>	<b>14,209</b>

### 8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Rolf Stern	7,836	7,836
Gastos por facturar clientes	4,516	-
Román Pineda	586	586
Patricia Manotoa	37	-
Juan Meza	10	-
	<b>12,985</b>	<b>8,422</b>

TAXADVICE S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en dólares)

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Crédito tributario a favor de la empresa (I. R.)	(Nota 17)	10,600	8,048
Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)		5,154	1,479
		<b>15,754</b>	<b>9,527</b>

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
<b><u>Propiedad, planta y equipo, neto:</u></b>			
Equipo de computación		1,895	3,215
Equipo de oficina		1,189	1,389
Muebles y enseres		828	996
		<b>3,912</b>	<b>5,600</b>
<b><u>Propiedad, planta y equipos, bruto:</u></b>			
Equipo de computación		16,116	16,116
Equipo de oficina		1,998	1,998
Muebles y enseres		1,683	1,683
		<b>19,797</b>	<b>19,797</b>
<b><u>Depreciación acumulada y/o deterioro:</u></b>			
Equipo de computación		(14,221)	(12,901)
Equipo de oficina		(809)	(609)
Muebles y enseres		(855)	(687)
		<b>(15,885)</b>	<b>(14,197)</b>

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de propiedad planta y equipo, fue como sigue:

Concepto	Muebles y enseres	Equipos de computación	Equipo de oficina	Total
<u>Diciembre 31, 2013</u>				
Saldo inicial	996	3,215	1,389	5,600
Gasto depreciación (Nota 25)	(168)	(1,320)	(200)	(1,688)
<u>Saldo final</u>				
	828	1,895	1,189	3,912
<u>Diciembre 31, 2012</u>				
Saldo inicial	1,164	2,460	1,588	5,212
Adiciones	-	2,250	-	2,250
Ventas y bajas neto	-	(93)	-	(93)
Gasto depreciación (Nota 25)	(168)	(1,402)	(199)	(1,769)
<u>Saldo final</u>				
	996	3,215	1,389	5,600

## 11. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Acreedores locales	322	2,697

## 12. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Por beneficios de ley empleados	10,057	7,622
Con el IESS	1,537	3,139
Con la administración tributaria	1,052	958
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	-	1,215
	12,646	12,934

# TAXADVICE S.A.

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 13. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
BDO Ecuador Cia. Ltda.	20,339	12,165
Jaime Gallardo	15,382	6,909
BDO Tax	7,146	7,146
BDO Chile Auditores y Consultores Ltda.	5,000	-
BDO España Auditores S.L.	4,031	-
M.C. Stern Cia. Ltda.	3,828	9,307
Gerenfoque S.A.	3,630	-
BDO Netherlands	-	3,109
(Nota 26)	59,356	38,636

### 14. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía mantiene un sobregiro bancario por un importe de 383.

### 15. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Anticipo Pafco	400	-
Anticipo Lake Forest Pegg	31	-
	431	-

### 16. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Jubilación patronal	(1) 1,268	5,848
Otros beneficios no corrientes (desahucio)	(2) 281	3,399
	1,549	9,247

TAXADVICE S.A.

**Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

- (1) El movimiento de la provisión jubilación patronal, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo inicial	5,848	3,838
Costo laboral por servicios actuales	1,896	905
Costo financiero	409	269
Pérdida actuaria	(1,037)	836
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(5,848)	-
 Saldo final	 1,268	 5,848

- (2) El movimiento de la provisión otros beneficios no corrientes para (desahucio) empleados, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo inicial	3,399	2,339
Costo laboral por servicios actuales	892	639
Costo financiero	234	164
Pérdida actuaria	(1,673)	257
Beneficios pagados	(2,571)	-
 Saldo final	 281	 3,399

Las hipótesis actuariales fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Tasa de descuento	7,00%	7,00%
Tasa de rendimiento de activos	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial	3,00%	3,00%
Tasa de incremento de pensiones	2,5%	2,5%
Tabla de rotación (promedio)	8,9%	8,9%
Vida laboral promedio remanente	7,1	7,4
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

EL análisis de sensibilidad según el estudio actuarial al 31 de diciembre del 2013 fue como sigue:

	Jubilación Patronal	Desahucio
Variación OBD (Tasa de descuento - 0,5%)	211	46
Impacto % en el OBD (Tasa de descuento - 0,5%)	17%	17%
Variación OBD (Tasa de descuento + 0,5%)	(179)	(39)
Impacto % en el OBD (Tasa de descuento + 0,5%)	-14%	-14%
Variación OBD (Tasa de incremento salarial + 0,5%)	219	48
Impacto % en el OBD (Tasa de incremento salarial +	17%	17%
Variación OBD (Tasa de incremento salarial - 0,5%)	(186)	(41)
Impacto % en el OBD (Tasa de incremento salarial -	-15%	-15%

**17. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.**

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, ha sido calculada aplicando la tasa del 22% y 23% respectivamente.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades dispuso que el Impuesto a la Renta de sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del Impuesto a la Renta de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2012 será del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinvertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

PAGO MÍNIMO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicios de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio -se considerará como el primer año el primer trienio al periodo fiscal 2010- cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

# TAXADVICE S.A.

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
(Pérdida) ganancia neta antes de provisión para impuesto a las ganancias	(23,976)	6,885
<b><u>Menos:</u></b>		
Amortización de pérdidas tributarias	-	(4,139)
Efecto aplicación NIIF	-	(528)
<b><u>Más:</u></b>		
Gastos no deducibles	<u>2,886</u>	<u>2,398</u>
(Pérdida) Ganancia gravable	(21,090)	4,616
Tasa de impuesto a la ganancias del periodo	22%	23%
Impuesto a las ganancias causado	-	1,062
Anticipo del impuesto a las ganancias del año (impuesto mínimo)	<u>1,755</u>	<u>1,431</u>
Impuesto a las ganancias del periodo	<u>1,755</u>	<u>1,431</u>

El movimiento del impuesto a la ganancia por pagar, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo inicial	(8,048)	(8,815)
Gasto del año	1,755	1,431
Retenciones y anticipo impuesto a la renta	<u>(4,307)</u>	<u>(664)</u>
Saldo final por cobrar (Nota 9)	<u>(10,600)</u>	<u>(8,048)</u>

### 18. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

## TAXADVICE S.A.

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporaria
<b>Diciembre 31, 2013:</b>				
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	12,913	7,685	-	5,228
Propiedad, planta y equipo	3,912	3,912	-	-
Provisión beneficios a empleados	(281)	(1,549)	-	1,268
Pérdidas tributarias	53,391	-	-	53,391
	69,935	10,048	-	59,887

**Diciembre 31, 2012:**

Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	28,414	23,186	-	5,228
Propiedad, planta y equipo	5,694	5,600	-	94
Provisión beneficios a empleados	(3,398)	(9,247)	-	5,849
Pérdidas tributarias	30,083	-	-	30,083
	60,793	19,539	-	41,254

Los saldos de los impuestos diferidos, son los siguientes:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
<b>Impuesto diferido por cobrar:</b>		
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	1,150	1,150
Propiedad, planta y equipo	-	21
Provisión beneficios a empleados	279	1,287
Pérdidas tributarias	11,746	6,618
	13,175	9,076

# TAXADVICE S.A.

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	Saldo Inicial	Reconocido en		Saldo final
		Resultados	ORI	
<b>Diciembre 31, 2013:</b>				
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	1,150	-	-	1,150
Propiedad, planta y equipo	21	(21)	-	-
Provisión beneficios a empleados	1,287	(412)	(596)	279
Pérdidas tributarias	6,618	5,128	-	11,746
	<b>9,076</b>	<b>4,695</b>	<b>(596)</b>	<b>13,175</b>

	Saldo Inicial	Reconocido en		Saldo final
		resultados	ORI	
<b>Diciembre 31, 2012:</b>				
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	1,202	(52)	-	1,150
Propiedad, planta y equipo	-	21	-	21
Provisión beneficios a empleados	884	403	-	1,287
Pérdidas tributarias	7,871	(1,253)	-	6,618
	<b>9,957</b>	<b>(881)</b>	<b>-</b>	<b>9,076</b>

Los gastos (ingresos) por impuestos diferidos e ímpuesto a la ganancia por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, son atribuibles a lo siguiente:

		Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
<b>Gasto impuesto a la ganancia del año:</b>			
Impuesto a las ganancias corrientes (Nota 17)	(1,755)	1,431	
Efecto por liberación/constitución de impuesto diferido	(4,695)	1,314	
Actualización tasa impositiva del impuesto diferido años anteriores	-	(433)	
	<b>(2,940)</b>	<b>2,312</b>	

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
<u>Conciliación de la tasa de impuesto a las ganancias:</u>		
Tasa de impuesto a la ganancia del periodo	22.00%	23.00%
<u>Efecto fiscal por partidas conciliatorias:</u>		
Amortización de pérdidas tributarias	-	(13,83)%
Aplicación leyes especiales	-	(1,76)%
Gastos no deducibles	(2,65%)	8,01%
Efecto de anticipo de impuesto a las ganancias	<u>(12,03%)</u>	<u>5,36%</u>
 Tasa de impuesto a las ganancias del periodo efectiva	 7,32%	 20,78%

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

## 19. CAPITAL SOCIAL.

Está constituido al 31 de diciembre de 2013 y 2012, por 22,500 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación de valor nominal de 1 dólar cada una respectivamente.

## 20. APORTES DE ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN.

Corresponde a los aportes de los accionistas de la Compañía entregados para futuros aumentos de capital.

## 21. RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

## 22. RESULTADOS ACUMULADOS.

Esta cuenta está conformada por:

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

Pérdidas acumuladas.

Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía Taxadvice S.A. continuará como un negocio en marcha. La pérdida neta por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2013 fue de 21,035 y mantiene un déficit acumulado de 60,801 en el 2013 y 39,452 en el 2012. El futuro de la Compañía dependerá de la habilidad de su Administración para obtener fondos adicionales para el normal desenvolvimiento de sus operaciones, así como generar operaciones rentables. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre.

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquél en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

Resultados por primera adopción a las NIIF.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que excede al valor de las pérdidas acumuladas y las último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. En el caso de registrar un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

**Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros**

(Expresadas en dólares)

**23. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.**

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

		Diciembre 31, 2013		Diciembre 31, 2012	
		Corriente	No corriente	Corriente	No corriente

Activos financieros medido al costo:

Efectivo

120

2,810

-

Activos financieros medidos al costo amortizado:

Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados

7,685

-

-

Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados

11,584

-

-

Otras cuentas por cobrar

12,985

-

-

**Total activos financieros**

32,374

-

-

Pasivos financieros medido al costo:

Cuentas y documentos por pagar

(322)

-

-

Otras obligaciones corrientes

(12,646)

-

-

Cuentas por pagar diversas/relacionadas

(59,356)

-

-

Obligaciones con instituciones financieras

(383)

-

-

**Total pasivos financieros**

(72,707)

-

-

**Instrumentos financieros, netos**

(40,333)

-

-

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Valor razonable de los instrumentos financieros.

La administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

## 24. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados	Diciembre	Diciembre
	31, 2013	31, 2012	
Certificación de gastos	66,760	44,358	
Precios de transferencia	51,614	29,052	
Asesoría tributaria	31,440	14,710	
Consultoría legal y tributaria	29,615	59,385	
Asesoría permanente	17,685	24,300	
Asesoría información certificado gasto	10,950	-	
Asesoría laboral y societaria	10,061	10,685	
Diagnóstico tributario	3,607	3,735	
Asesoría en trámites administración	2,850	-	
Actualización tributaria	2,400	3,680	
Consultoría internacional	2,200	34,343	
Asesoría legal y tributaria	2,050	21,720	
Apoyo en reclamos y procedimientos tributarios	1,200	7,900	
Patrocinio en gestiones	-	4,758	
Seminarios	-	3,600	
Otros	4,789	1,834	
	<hr/>	<hr/>	
	237,221	264,060	

## 25. GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados	Diciembre	Diciembre
	31, 2013	31, 2013	
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	102,396	107,290	
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	61,699	62,576	
	<hr/>	<hr/>	
Suman y pasan...	164,095	169,866	

# TAXADVICE S.A.

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

---

	Años terminados	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2013
Suman y vienen...	164,095	169,866
Beneficios sociales e indemnizaciones	32,281	35,712
Arrendamiento operativo	18,338	8,893
Gasto impuesto a la renta	8,560	7,336
Mantenimiento y reparaciones	5,062	3,056
Gastos de gestión	3,896	3,469
Impuestos, contribuciones y otros	3,762	2,944
Transporte	1,771	4,665
Depreciaciones (Nota 10)	1,688	1,769
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	1,595	2,753
Gastos de viaje	826	4,965
Notarios y registradores de la propiedad o mercantiles	380	153
Amortizaciones	328	288
Gasto deterioro	-	7,722
Otros gastos	3,772	4,334
	<hr/>	<hr/>
	246,354	257,925

### 26. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.

Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
<u>Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados (Nota 7)</u>		
MC Stern Cía. Ltda.	11,584	10,158
BDO Ecuador Cía. Ltda.	-	3,989
Gerenfoque S.A.	-	62
	<hr/>	<hr/>
	11,584	14,209

# TAXADVICE S.A.

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
<u>Cuentas por pagar diversas/relacionadas</u>		
(Nota 13)		
BDO Ecuador Cia. Ltda.	20,339	12,165
Jaime Gallardo	15,382	6,909
BDO Tax	7,146	7,146
BDO Chile Auditores y Consultores Ltda.	5,000	-
BDO España Auditores S.L.	4,031	-
MC Stern Cía. Ltda.	3,828	9,307
Gerenkoque S.A.	3,630	-
BDO Netherlands	-	3,109
	<hr/>	<hr/>
	59,356	38,636

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Años terminados	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2013
<u>Ventas:</u>		
BDO Ecuador Cia. Ltda.	26,058	53,707
BDO UK	9,730	-
BDO MC Stern Cía. Ltda.	3,024	2,611
BDO Canada	500	-
BDO AG	450	-
BDO Suiza	360	3,000
BDO Houston	200	-
Gerenkoque S.A.	-	3,056
BDO Lima	-	600
	<hr/>	<hr/>
	40,322	62,974
<u>Compras:</u>		
BDO Ecuador Cía. Ltda.	36,768	19,120
Jaime Gallardo	12,000	12,000
Gerenkoque S.A.	11,800	7,480
BDO Auditores & Consultores Limited	7,500	-
BDO España	5,799	7,789
	<hr/>	<hr/>
Suman y pasan...	73,867	46,389

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Años terminados	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2013
Suman y vienen...	73,867	46,389
BDO MC Stern Cia. Ltda.	4,305	5,612
BDO Tax S.A.S.	-	10,394
BDO Netherlands	-	4,676
Rolf Stern	-	67
BDO Interamericana	-	-
	<b>78,172</b>	<b>67,138</b>

## 27. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a USD\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a USD\$6,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

**Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en dólares)**

---

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta USD\$15,000.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencias.

**28. SANCIONES.**

1. De la Superintendencia de Compañías.

No se han aplicado sanciones a Taxadvice S.A. a sus Directores o Administradores emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre 2012.

2. De otras autoridades administrativas.

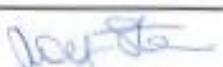
No se han aplicado sanciones significativas a Taxadvice S.A. a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2012, y 31 de diciembre de 2012.

**29. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2013 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Mayo 05, 2014), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

**30. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 han sido aprobados por la Administración con fecha 05 de Mayo del 2014.



Rolf Stern Salinger  
Representante Legal



Maria Cristina Cajiao  
Contador General  
Número de registro: 26417